#### **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata » martes 27 de agosto de 2024

serán a cargo del comprador. El bien se encuentra totalmente cerrado, desocupado y en estado de abandono. La actora se encuentra autorizada a compensar hasta el monto de su crádito de u\$s884.000, encontrándose eximida del pago de la seña.

ago, 27 v. ago, 29

# QUINTEROS MARIANO SEBASTIAN C/DAHER MARCELO ALEJANDRO, QUINTEROS HECTOR Y PRIOLETTO DANIEL FELIPE SOCIEDAD DE HECHO Y OTRO S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, Dto. Judicial Azul comunica en autos "Quinteros Mariano Sebastian c/Daher Marcelo Alejandro, Quinteros Hector y Prioletto Daniel Felipe Sociedad de Hecho y Otro s/Despido", Expte. Nº 15936, se ha dispuesto la subasta del 100 % de un inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, prov. de B. A. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 26/9/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/10/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha Máxima de acreditación de postores 23/9/2024 a las 12 h, en el Registro de Subastas Judiciales sito en Av. Perón Nº 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver a través del Portal de Subastas Electrónicas, por intermedio de videos y fotografías y en https://youtu.be/Mu2gZycD-dg. Se encuentra ubicado en calle José A. Cabral Nº 869, Tandii, sus datos catastrales son Circ. I, Seco. E, Ch.139, Manz.139 t, Parc. 28, Matrícula 8435, Partida Nº 103-21596-2-, Medidas 10m x 39,90m, superficie edificada de 530m2. Quien ocupa el inmueble es Daher Marcelo Alejandro, Quinteros Hactor y Prioletto Daniel Felipe, Sociedad de Hecho, en calidad de propietaria del mismo desde el año 1992, en el que funciona una matricería según mandamiento de constatación. Adeuda tasa municipal retributiva de servicios al 12/7/2024 por \$965.565,66, tasa servicios sanitarios al 12/7/2024 por \$113.137,09 e imp. Inmobiliario al 29/6/2024 por \$455.728.80. deudas que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la posesión. Base: \$25.000.000. Depósito en garantía: \$1.250.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial Nº 522568/4, CBU 0140339627630252256848, del Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal 6302, CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo en fecha y hora a determinar, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quian resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días hábiles de finalizada la subasta el depósito en la misma cuenta de la comisión y aportes de ley a favor del martillero y el impuesto de sellos a cargo del comprador. Asimismo, dentro del 5º día de aprobada la subasta. deberá acreditar el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 3 % por cada parte con más el 10 % de aportes sobre la misma. No se permite compra en comisión. Se prohibe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma integra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (http://scba.gov.ar/subastas). Martillera interviniente: Marta Cristina Leguizamon T° V F° 289 del DJA, domicilio Roca 179 de Tandil, teléfono 2494-608775, domicilio electrónico constituido 27122590106@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12. de la SCBA y sus modificatorias, encontrândose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, julio de 2024.

ago. 27 v. ago. 29

### LAGUARTA JUAN CARLOS C/CARDILLO MARIA DEL CARMEN S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. Nº 1 de Quilmes, comunica en autos "Laguarta Juan Carlos c/Cardillo Maria del Carmen s/División de Condominio", Exp. Nº 35643, que la Martillera Graciela B. Leles, Col. 155 CMQ, Cel. 1132477169, rematará electrónicamente por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 24-06-20, modificatorias del 14-03-23 y 27-06-24; Ac. 3604/2012 de la SCBA, y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones Nº 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., art., 562 del C.P.C.C., Ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de autos; un inmueble sito en calle 141 Nº 938 e/9 y 10 de la ciudad y partido de Berazategui, Nom. Cat. Cir.: IV, Sec.: O, Mza.: 22, Parc.: 18; Matricula (120) 51602, Pda. Inm.: 120-019302. Se trata de una vivienda edificada sobre lote de terreno de 383 mts2 aproximadamente, ubicada en buana zona, con una superficie aproximada de 139 mts2. La propiedad cuenta con living; cocina-comedor, dos dormitorios, Hall que comunica cocina con baño y amplio salón tipo galería, patio, galpón guarda útiles y fondo libre, según informe del martillero de Fs. 190/191; y se encuentra Ocupado por Maria del Carmen Cardillo, poseer DNI 10.513.638 (el que no exhibe), y vivir allí sola, sin otros moradores, ni inquilinos, ni ocupantes, ni sub ocupantes. Preguntada acerca de la calidad por la que habita en el lugar, responde que ella es dueña de la propiedad, junto al actor de autos, según informe de constatación de Fs. 219. El bien registra deudas: Munic. ABL \$291.426,07 del 15/04/2024; Munic. Serv. San. \$150.359,53 del 15/04/2024, ARBA \$94.633,40 del 16/04/2024. El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquél; con excepción de las deudas por expensas comunes, si las hubiere. FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 16/09/24 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 30/09/24 A LAS 12:30 HS, a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 05/09/24 de 10 a 11 hs. Fecha de acreditación de postores hasta el 11/09/24 a las 12:30 hs, en Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes, Precio de Reserva: USS 10.000. Depósito de garantia de oferta: U\$S500, (requisito valido p. ser postor e intervenir en la puja) igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas. Dispónese que dentro del quinto dia de aprobado al ramate el comprador deberá abonar el saldo de precio en los términos del art. 581 del CPCC. Fecha de audiencia Acta Art 38 Ac 3604; Dentro del quinto dia hábil de aprobada la subasta el Juzgado fijará feche para la celebración del acta de adjudicación. La misma se celebrara en la sede del Juzgado y en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso-, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble establecida en los términos de los arts. 3 y 38 del Ac.3604/12,- debiendo presentarse el adquirente con DNI, comprobante del depósito en garantía, con más el comprobante del depósito en la cuenta de autos del saldo de precio, descontando la garantía de oferta, y la comisión del martillero del 3 % a cargo del comprador mas el 10 % de aportes Ley 7014 que deberá

#### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata - martes 27 de agosto de 2024

ser depositada en la cuenta de la martillera Graciela Beatriz Leles, CUIT 27-14003611-6, del Banco de la Pola de Bs. As., Sucursal Quilmes (5087), Caja de Ahorros en dólares 5191904, CBU: 0140027404508751919045, siendo que la comisión del 3 % más aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada uf supra. El relevamiento normado por la Ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. Se permite la compra en comisión, debiendo comprador y comitente estar inscriptos en el RGS (Art. 582 CPCC: art. 21 3er par. Ac. 3604); se admite la cesión del acta de adjudicación. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia de Bs. As., Suc. Quilmes (5087) Nº 1256/8 y su CBU 0140027428508700125684; el Nº de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes a la Martillera gracielaleles@gmail.com y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente. Pego Paola Valeria, Auxiliar Letrado.

ago. 27 v. ago. 29

#### FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 C/RIZZUTO ADRIÁN CESAR Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de la Cludad de Quilmes, hace saber por tres dias en los autos: "Fidelcomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 c/Rizzuto Adrián Cesar y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria\*, Exp. 12708, que el Martillero Eduardo Adrián San Martin, Colegiado № 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma etectrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Roque Sáenz Peña Nº 1.019 de la localidad de Quilmes, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mza. 49, Parcela 2, Sub. Parc. 2., U.F. 2. Matrícula Nº (086) 46233/2. Desocupado. Con la base de Pesos Cien millones (\$100.000.000). Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Estampillado del boleto 1,2 %. Honorarios del Martillero 4 % a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. Fecha de exhibición 04/09/2024 de 11 hs. a 13 hs. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 17/09/2024 A LAS 11:00 HS. Y EL 01/10/2024 A LAS 11:00 HS. PARA SU FINALIZACIÓN. Fecha límite de acreditación de postores el día 12/09/2024 a las 11 hs. y audiencia de adjudicación el día 16/10/2024 a las 11 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos Nº 79028/4, CBU 0140027427508707902841 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-70721665-0, del 5 % de la base (\$5.000.000). El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales (arts. 582, CPCC, 21, 3º párr., Ac. 3604/12). No se admite la cesión del acta de adjudicación. Aprobada la subasta el comprador debera integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerio por remiso. El presente edicto se ordena publicar por tres días en Boletín Oficial y Diario "Perspectiva Sur". Quilmes, agosto de

ago. 27 v. ago. 29

## **∡EDICTOS**

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JOEL CARLOS GALARZA, de nacionalidad argentina, DNI 43.049.034, nacido el 15 de diciembre de 2000 en la localidad de Mar de Ajo, hijo de Carlos Galarza y de Margarita Jorgelina Correa (v), sin apodos, de 22 años de edad, instruido, de estado civil soltero, de ocupación gomería a domicilio, con ultimo domicilio conocido en calle 104 nro. 704 esquina 75 de Mercedes, y Manuel Ezequiel Quintana, de nacionalidad argentina, DNI 43.737.987 nacido el 11 de octubre de 2010 en la localidad de Mercedes, hijo de Juan Manuel Quintana (v) y de Maria Verónica Basso (v), sin apodos, de 22 años de edad, instruido, de estado civil soltero, changarin, con ultimo domicillo conocido en calle 12 y 41 de Mercedes a que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa nº ME-354-2024 (10284), "Galarza Joel Carlos y Quintana Manuel Ezequiel s/Robo Simple en Grado de Tentativa en Mercedes (B) (IPP 09-00-16595-23)\*, bajo apercibimiento de ser declarados Rebelda. Mercedes,... de agosto de 2024.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ESCOBAR CRISTIAN SANTIAGO, DNI. 42.465.895, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa nº ME-2770-2023 (10211), "Escobar Cristian Santiago s/Violación de Domicilio (2H) y Daño en Concurso Real en Open Door, Luján (B), (IPP 09-01-5779-23)\*, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 15 de agosto de 2024. Lopez Lástrico Luciana, Auxiliar Letrado.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correcccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo nº 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirma a Ud. en el marco de la causa nº 153-2021 (IPP nº 02-01-002240-19), caratulada: "Santos Luciano Francisco, Rivero Milagros Ayelen p/Estata a/Sola Vanesa Soledad", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción nº 16 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, (...) Como paso previo a resolver en torno a la situación de MILAGROS AYELEN RIVERO, DNI 42772961, nacida en Tres Arroyos, el 23/02/1998, hija de Domingo Daniel y de Maria De La Paz Espinosa, con último domicilio conocido en calle Vélez Sarsfield nº 1220 de Tres Arroyos de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y codtes, del CPP, citeselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo nº 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. (...)\*. Fdo, el día 15 de agosto de 2024 por el Dr. Gabriel Giuliani, Juez (PDS).